



Expediente: 1804/22-C2

Carátula: IBAÑEZ JOSE RICARDO C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20213275608 - EUROBUS S.R.L., -DEMANDADO

20161324346 - IBAÑEZ, JOSE RICARDO-ACTOR

90000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO

20213275608 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1804/22-C2



H105016402310

JUICIO: IBAÑEZ JOSE RICARDO c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1804/22-C2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

- 1) Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió íntegramente la prueba informativa ofrecida.
- 2) En consecuencia, a los fines de la producción del presente medio probatorio, se dispuso librar oficio a la **Unión de Tranviarios Automotor (UTA)** y a la **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)**, conforme fuera solicitado.

Los oficios deberán ser contestados en el plazo de **CINCO DÍAS**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCC, supletorio, que deberá transcribirse.

Asimismo, hago constar que los oficios aquí ordenados revisten carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL. VMH 1804/22-C2

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.